



102438

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D^a Dolores VALLS RUSINOL y D^a Julia FIGUERAS RIBA, ambas de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Fernando Argulló, 12, por "BOLSA DE MANO".

- . -

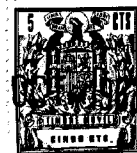
MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una bolsa de mano de capacidad variable, muy útil para viaje, por su manejabilidad y gran capacidad cuando se usa en toda su extensión.

5. El inconveniente de bolsas excesivamente grandes reside en el aspecto flácido que presentan cuando no están totalmente llenas. Por otra parte son numerosas las circunstancias de un viaje o desplazamiento en las que el contenido de la bolsa varía considerablemente en función del tiempo o del recorrido. Cuando la bolsa se ha vaciado
- 10.

102438

31



deja de ser un instrumento útil para convertirse en un objeto engorroso y antiestético.

5. Para solucionar los inconvenientes expuestos, se ha ideado la bolsa objeto de la invención, que se caracteriza esencialmente por presentar una tapa a modo de solapa, provista de dispositivos de cierre acoplables con una serie escalonada de elementos complementarios situados en una de las caras de la bolsa, mientras que en la cara opuesta están unidas unas bandas flexibles, sobre las que está montada corrediza el asa de la bolsa.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva frontal de la bolsa cerrada en la posición de máxima capacidad; la figura 2 es una vista similar de una posición intermedia; la figura 3 es una vista en perspectiva, pero con la bolsa cerrada en la posición de mínima capacidad; y la figura 4 es una vista en perspectiva posterior de la bolsa en la posición de la figura 1.
- 20.

25. La bolsa -1- está dotada en los aludidos dibujos de una solapa -2- que constituye la tapa, provista en su borde de dos cierres -3-, que pueden acoplarse a voluntad en tres juegos de anillas -4-, fijados a alturas distintas en una de las caras de la bolsa -1-.

En la cara opuesta de la bolsa están montadas un par de bandas flexibles -5-, cuyos extremos están uni-

102438 310



dos al borde de la solapa -2- conjuntamente con los cierres -3-, a lo largo de los cuales está montada corredi-za el asa -6-.

5. Según que la tapa -1- se cierre en los diversos juegos de anillos -4- varía la capacidad de la bolsa, la cual se usa en toda su capacidad ofrece el aspecto de una bolsa de viaje (figura 1), en capacidad media una cartera (figura 2) y en la capacidad mínima, adopta el aspecto de un bolso.

10. Es evidente que esta bolsa resulta mucho más cómoda en su manipulación, al poder reducir a voluntad su capacidad cuando el contenido no la llena totalmente. La facultad de adoptarse a cualquier circunstancia, la hace sumamente práctica.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Bolsa de mano, caracterizada esencialmente por presentar una tapa a modo de solapa, provista de dise

102438



positivos de cierre acoplables indistintamente a una serie escalonada de elementos complementarios fijados en una de las caras de la bolsa, mientras que en la cara opuesta están unidos los extremos de unas bandas flexibles, cuyos extremos opuestos están fijados en el borde anterior de la solapa, a lo largo de las cuales está montada a corredera el asa de la bolsa.

5.

2. Bolsa de mano.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

10.

Barcelona, 31 octubre 1963

Dolores VALLS RUSINOL
Julia FIGUERAS RIBA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed names of Dolores Valls Rusinol and Julia Figueras Riba.

**M DOLORES VALLS RUSIÑOL
DA JULIA FIGUERAS RIBA**

Dos hojas
hoja n.º 1

102438



Fig. 1

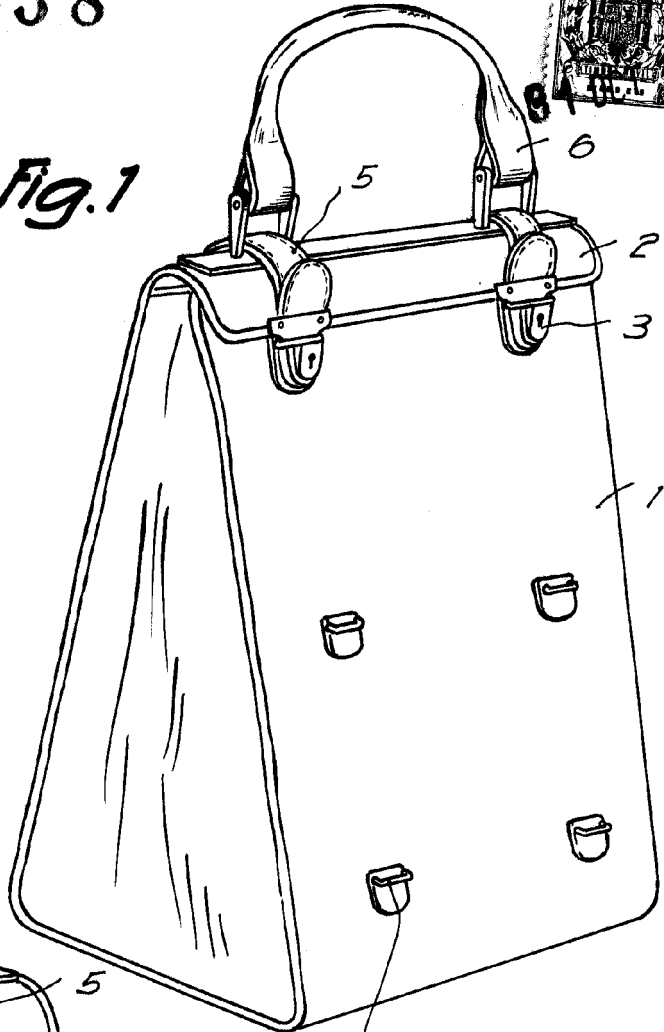
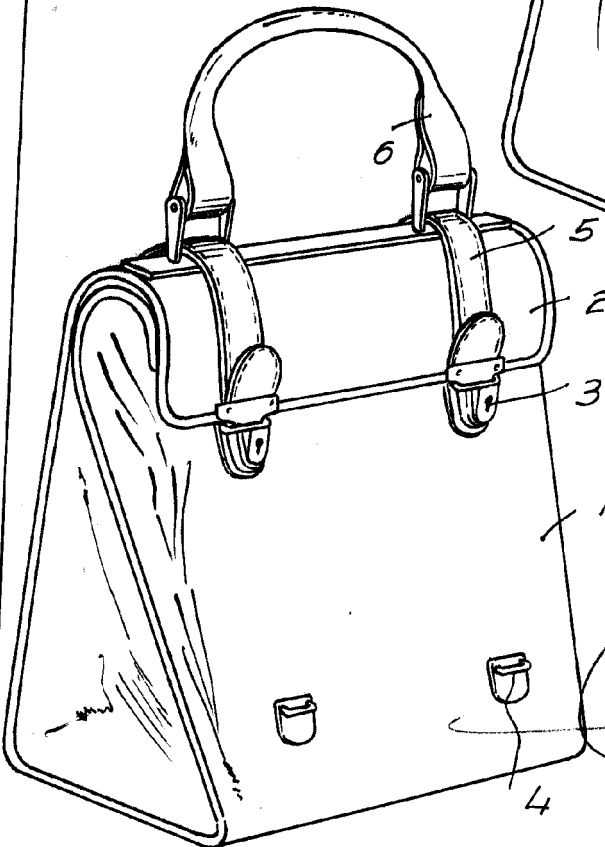


Fig. 2



Barcelona, 31 OCT 1963
Dolores Valls Rusiñol
Julia Figueras Riba
p.a.

10440

DA DOLORES VALLS RUSIÑOL
A JULIA FIGUERAS RIBA

Das hojas
hoja n.º 2

102438



Fig. 3

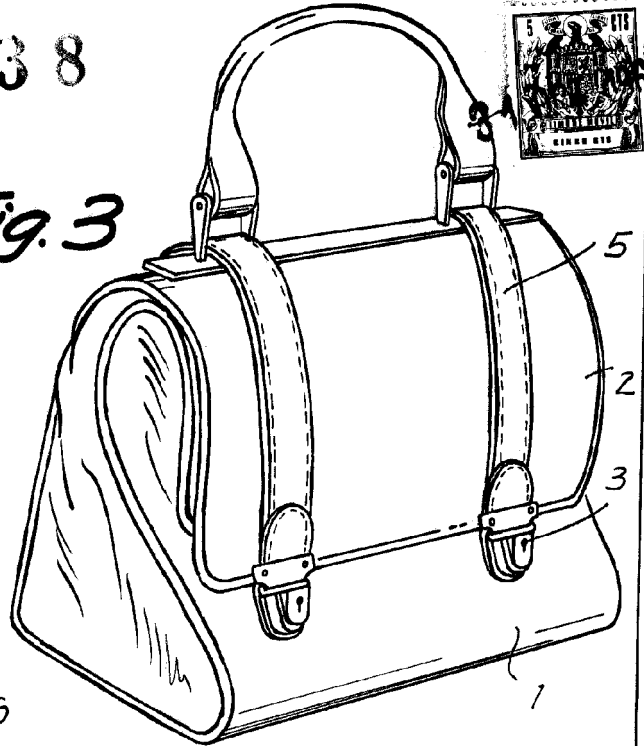
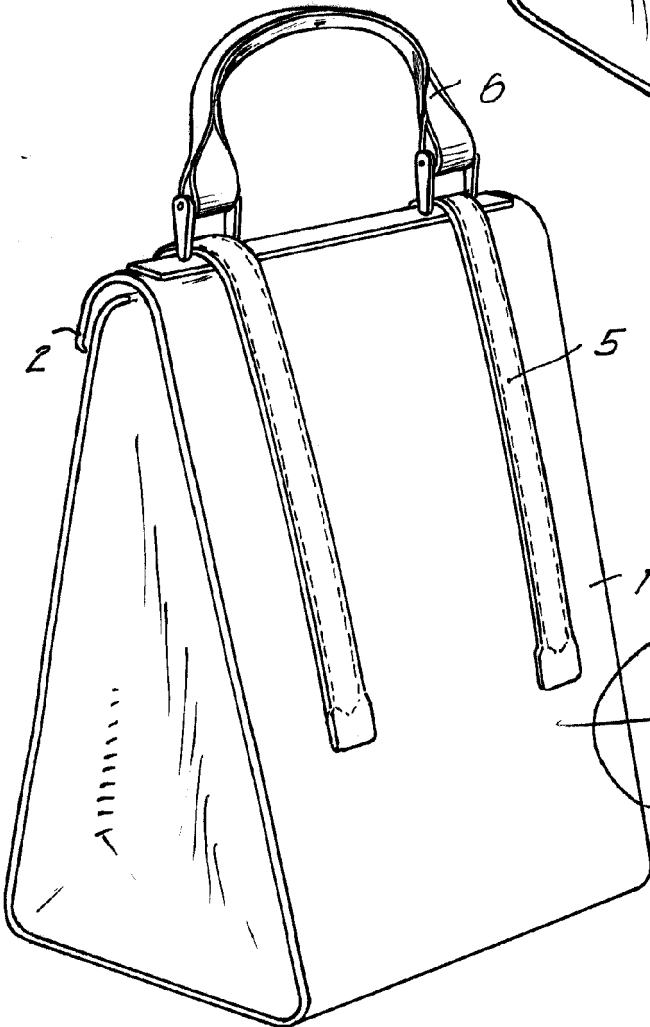


Fig. 4



Barcelona, 1 OCT 1963
Dolores Valls Rusiñol
Julia Figueras Riba
p.a.p.

07701
10440